



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16270
11 enero 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

RELACION SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

1. De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta a continuación la lista de temas que se hallan actualmente sometidos al Consejo de Seguridad, con referencias entre paréntesis a las relaciones sumarias anteriores que se han publicado con respecto a la consideración de cada tema.

2. Se recordará que, por razones de economía, el Secretario General reproduce sólo una vez por año la lista completa actualizada de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad. En cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 11, se publica semanalmente una adición a la lista básica, haciendo referencia a los temas respecto de los cuales el Consejo ha tomado nuevas medidas durante la semana de que se trata o indicando que no ha habido cambios durante ese período.

3. La última relación sumaria se publicó el 11 de enero de 1983 (S/15560). La última adición semanal (S/15560/Add.52) abarcaba acontecimientos ocurridos hasta el 31 de diciembre de 1983. A partir de esa fecha, es decir, durante la semana que finalizó el 7 de enero de 1984, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre el siguiente tema:

Denuncia de Angola contra Sudáfrica (véanse S/12520/Add.17, S/13033/Add.11, S/13033/Add.12, S/13033/Add.43, S/13737/Add.25, S/14326/Add.34, S/14326/Add.35, S/15560/Add.50 y S/15560/Add.51)

En una carta de fecha 1° de enero de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/16244), el representante de Angola solicitó que se convocara urgentemente una reunión del Consejo de Seguridad para adoptar las medidas necesarias ante la situación militar cada vez más seria creada en Angola meridional por el movimiento progresivo de unidades militares sudafricanas que se adentraban hacia el norte en territorio de Angola y ante los violentos combates que se libraban entre esas unidades militares sudafricanas y unidades angoleñas.

El Consejo de Seguridad reanudó su examen del tema en su 2509a. sesión, celebrada el 4 de enero de 1984, y lo prosiguió en sus sesiones 2510a. y 2511a., celebradas los días 5 y 6 de enero de 1984. Durante esas sesiones, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a representantes de Angola, Argelia, Etiopía, Mozambique, Nigeria, la República Árabe Siria, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica, el Togo, Viet Nam, Yugoslavia y Zambia, a solicitud de éstos, a participar en el debate sin derecho de voto.

En la 2511a. sesión, el representante de Zimbabwe presentó, en nombre del Alto Volta, Angola, Egipto, la India, Malta, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, el Pakistán, el Perú, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe, el texto revisado de un proyecto de resolución (S/16247/Rev.1), que fue sometido a votación y aprobado por 13 votos contra ninguno y 2 abstenciones (los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como resolución 546 (1984).

El texto de la resolución 546 (1984) es el siguiente:

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la declaración del Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas,

Recordando sus resoluciones 387 (1976), 418 (1977), 428 (1978), 447 (1979), 454 (1979), 475 (1980) y 545 (1983),

Gravemente preocupado por la nueva escalada del bombardeo no provocado y los actos persistentes de agresión, incluida la continuada ocupación militar, cometidos por el régimen racista de Sudáfrica en violación de la soberanía, el espacio aéreo y la integridad territorial de Angola,

Lamentando la trágica y creciente pérdida de vidas humanas y preocupado por los daños y la destrucción de propiedades causados por la escalada del bombardeo y otros ataques militares y por la ocupación del territorio de Angola por Sudáfrica,

Indignado por la continuada ocupación militar de partes del territorio de Angola por Sudáfrica en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad,

Consciente de la necesidad de tomar medidas eficaces para prevenir y eliminar todas las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por los ataques militares de Sudáfrica,

1. Condena enérgicamente a Sudáfrica por la reanudación de su bombardeo, intensificado, premeditado y no provocado, así como por la ocupación continuada de partes del territorio de Angola, lo cual constituye una violación flagrante de la soberanía y la integridad territorial de ese país y pone gravemente en peligro la paz y la seguridad internacionales;

2. Condena también enérgicamente la utilización por Sudáfrica del territorio internacional de Namibia como base para perpetrar los ataques armados, así como para mantener su ocupación de partes del territorio de Angola;

/...

3. Exige que Sudáfrica ponga fin inmediata y totalmente al bombardeo y otros actos de agresión y retire incondicionalmente y sin demora todas sus fuerzas militares que ocupan el territorio de Angola, así como que se comprometa a respetar escrupulosamente la soberanía, el espacio aéreo, la integridad territorial y la independencia de Angola;

4. Exhorta a todos los Estados a que apliquen plenamente el embargo de armas impuesto contra Sudáfrica en la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad;

5. Reafirma el derecho de Angola, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, con el Artículo 51, a tomar todas las medidas necesarias para defender y salvaguardar su soberanía, integridad territorial e independencia;

6. Renueva su solicitud a los Estados Miembros de que presten toda la asistencia necesaria a la República Popular de Angola a fin de que pueda defenderse contra los crecientes ataques militares de Sudáfrica y su ocupación continuada de partes de Angola;

7. Reafirma además que Angola tiene derecho a una indemnización rápida y apropiada por la pérdida de vidas y los daños a los bienes causados por esos actos de agresión y por la ocupación continuada de partes de su territorio por las fuerzas militares de Sudáfrica;

8. Decide reunirse nuevamente, en caso de que Sudáfrica no cumpla la presente resolución, a fin de considerar la adopción de medidas más eficaces de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas;

9. Pide al Secretario General que vigile la aplicación de la presente resolución y que informe al respecto al Consejo de Seguridad a más tardar el 10 de enero de 1984;

10. Decide mantener en estudio la cuestión.

4. Al 1° de enero de 1984, la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad es la siguiente:

1. Acuerdos especiales en virtud del Artículo 43 de la Carta y organización de las fuerzas armadas que se pondrá a disposición del Consejo de Seguridad (véase S/7382)
2. Reglamento del Consejo de Seguridad (véanse S/7382 y S/8981)
3. Estatuto y reglamento del Comité de Estado Mayor (véase S/7382)
4. Reglamentación y reducción generales de los armamentos e información sobre las fuerzas armadas de las Naciones Unidas (véase S/7382)

5. Cuestión de Egipto (véase S/7382)
6. Procedimiento de las votaciones del Consejo de Seguridad (véase S/7382)
7. Informes sobre el territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico considerado zona estratégica de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad de 7 de marzo de 1949 (véase S/7382)
8. Admisión de nuevos Miembros (véanse S/7382, S/7564, S/8301, S/8555, S/8815, S/8896, S/9961, S/10121, S/10296, S/10327, S/10351, S/10462, S/10762, S/10770/Add.1, S/10855/Add.25, S/10855/Add.29, S/11185/Add.22, S/11185/Add.23, S/11185/Add.24, S/11185/Add.31, S/11185/Add.32, S/11593/Add.31, S/11593/Add.32, S/11593/Add.33, S/11593/Add.38, S/11593/Add.39, S/11593/Add.41, S/11593/Add.48, S/11935/Add.25, S/11935/Add.33, S/11935/Add.36, S/11935/Add.45, S/11935/Add.46, S/11935/Add.47, S/11935/Add.48, S/12269/Add.27, S/12269/Add.29, S/12520/Add.32, S/12520/Add.48, S/13033/Add.36, S/13737/Add.7, S/13737/Add.30, S/14326/Add.27, S/14326/Add.38, S/14326/Add.45 y S/15560/Add.38)
9. Cuestión de Palestina (véanse S/7382, S/7441, S/7452, S/7564, S/7570, S/7596 y S/7600)
10. Cuestión de India-Pakistán (véase S/7382)
11. Cuestión de Checoslovaquia (véase S/7382)
12. Cuestión de Haiderabad (véase S/7382)
13. Notas idénticas, de 29 de septiembre de 1948, dirigidas al Secretario General por los Gobiernos de la República Francesa, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América (véase S/7382)
14. Control internacional de la energía atómica (véase S/7382)
15. Denuncia referente a la invasión armada de Taiwán (Formosa) (véase S/7382)
16. Denuncia del bombardeo aéreo del territorio de China (véase S/7382)
17. Cuestión de una invitación a los Estados a que se adhieran al Protocolo de Ginebra de 1925 para la prohibición del empleo de las armas bacterianas y a que lo ratifiquen (véase S/7382)
18. Cuestión de una petición de que se efectúe una investigación sobre el supuesto recurso a la guerra bacteriana (véase S/7382)
19. Carta de 29 de mayo de 1954 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de Tailandia ante las Naciones Unidas (véase S/7382)
20. Telegrama de 19 de junio de 1954 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala (véase S/7382)

21. Carta de 8 de septiembre de 1954 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de los Estados Unidos de América (véase S/7382)
22. Carta de 28 de enero de 1955 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nueva Zelanda, en relación con la cuestión de las hostilidades en la zona de ciertas islas adyacentes a la costa de la China continental; carta de 30 de enero de 1955 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en relación con la cuestión de los actos de agresión que los Estados Unidos de América han realizado contra la República Popular de China en la región de Taiwán y otras islas de China (véase S/7382)
23. Situación creada por la acción unilateral del Gobierno de Egipto al poner fin al sistema de dirección internacional del Canal de Suez, sistema que había sido confirmado y completado por el Convenio de 1888 sobre el Canal de Suez (véase S/7382)
24. Medidas adoptadas contra Egipto por algunas Potencias, especialmente Francia y el Reino Unido, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y constituyen graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas (véase S/7382)
25. Situación en Hungría (véase S/7382)
26. Ayuda militar prestada por el Gobierno de Egipto a los rebeldes de Argelia (véase S/7382)
27. Carta de 30 de octubre de 1956 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Egipto (véase S/7382)
28. Carta de 20 de febrero de 1958 dirigida al Secretario General por el representante del Sudán (véase S/7382)
29. Denuncia del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas contenida en una carta al Presidente del Consejo de Seguridad, de 18 de abril de 1958, y titulada "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de los Estados Unidos, armadas de bombas atómicas y de hidrógeno, hacia las fronteras de la Unión Soviética" (véase S/7382)
30. Informe del Secretario General sobre la carta enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Real de Laos, transmitida en una nota de 4 de septiembre de 1959 por la Misión Permanente de Laos ante las Naciones Unidas (véase S/7382)
31. Carta de 25 de marzo de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Ceilán, Etiopía, Federación Malaya, Filipinas, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irán, Iraq, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Pakistán, República Árabe Unida, Sudán, Tailandia, Túnez, Turquía y Yemen (véase S/7382)

32. Telegrama de 18 de mayo de 1960 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/7382)
33. Carta de 23 de mayo de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de la Argentina, Ceilán, Ecuador y Túnez (véase S/7382)
34. Carta de 13 de julio de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General de las Naciones Unidas (véase S/7382)
35. Carta de 11 de julio de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (véase S/7382)
36. Carta de 31 de diciembre de 1960 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba (véase S/7382)
37. Carta de 20 de febrero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Liberia (véase S/7382)
38. Carta de 26 de mayo de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Alto Volta, Arabia Saudita, Birmania, Camboya, Camerún, Ceilán, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa de Marfil, Chad, Chipre, Dahomey, Etiopía, Federación Malaya, Filipinas, Gabón, Ghana, Guinea, India, Indonesia, Irán, Iraq, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malí, Marruecos, Nepal, Nigeria, Pakistán, República Árabe Unida, República Centroafricana, Senegal, Somalia, Sudán, Togo, Túnez, Yemen y Yugoslavia (véase S/7382)
39. Reclamación de Kuwait de las amenazas del Iraq contra la independencia territorial de Kuwait, situación que pone en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reclamación del Gobierno de la República del Iraq acerca de la amenaza de acción del Reino Unido contra la independencia y seguridad del Iraq, situación que puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/7382)
40. Carta de 21 de noviembre de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba (véase S/7382)
41. Carta de 22 de octubre de 1962 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América; carta de 22 de octubre de 1962 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Cuba; carta de 23 de octubre de 1962 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/7382)
42. Telegrama de 5 de mayo de 1963 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití (véase S/7382)
43. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre los nuevos acontecimientos relacionados con el Yemen (véase S/7382)

44. Cuestión relativa a la situación de los Territorios bajo administración portuguesa (véanse S/7382, S/10770/Add.13 y S/10770/Add.14)
45. Cuestión del conflicto racial en Sudáfrica resultante de la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica (véanse S/7382, S/9878 y S/9890)
46. Carta de 10 de enero de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Panamá (véase S/7382)
47. Carta de 1° de abril de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Yemen, encargado de negocios interino (véase S/7382)
48. Denuncia relativa a actos de agresión contra el territorio y la población civil de Camboya (véase S/7382)
49. Carta de 4 de agosto de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (véase S/7382)
50. Carta de 3 de septiembre de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malasia (véase S/7382)
51. Carta de 5 de septiembre de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia; carta de 8 de septiembre de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia (véase S/7382)
52. Carta de 6 de septiembre dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (véase S/7382)
53. Carta de 1° de diciembre de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Afganistán, Argelia, Burundi, Camboya, Congo (Brassaville), Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Indonesia, Kenya, Malawi, Malí, Mauritania, República Árabe Unida, República Centroafricana, Somalia, Sudán, Tanzania, Uganda, Yugoslavia y Zambia (véase S/7382)
54. Carta de 9 de diciembre de 1964 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Democrática del Congo (véase S/7382)
55. Carta de 1° de mayo de 1965 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/7382)
56. Carta de 31 de enero de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (véase S/7382)
57. Carta de 2 de agosto de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto del Reino Unido (véanse S/7452, S/7458 y S/7468)

58. La situación en el Oriente Medio (véanse S/7913, S/7923, S/7976, S/8000, S/8048, S/8066, S/8215, S/8242, S/8252, S/8269, S/8502, S/8525, S/8534, S/8564, S/8575, S/8584, S/8595, S/8747, S/8753, S/8807, S/8815, S/8828, S/8836, S/8885, S/8896, S/8960, S/9123, S/9135, S/9319, S/9382, S/9395, S/9406, S/9427 y Corr.1, S/9449, S/9452, S/9805, S/9812, S/9930, S/10327, S/10341, S/10554, S/10557, S/10703, S/10721, S/10729, S/10743, S/10770/Add.4, S/10855/Add.15, S/10855/Add.16, S/10855/Add.23, S/10855/Add.24, S/10855/Add.29, S/10855/Add.30, S/10855/Add.33, S/10855/Add.41, S/10855/Add.43, S/10855/Add.44, S/11185/Add.14, S/11185/Add.15, S/11185/Add.16, S/11185/Add.21, S/11185/Add.42/Rev.1, S/11185/Add.47, S/11593/Add.15, S/11593/Add.21, S/11593/Add.29, S/11593/Add.42, S/11593/Add.49, S/11935/Add.21, S/11935/Add.42, S/11935/Add.48, S/12269/Add.12, S/12269/Add.13, S/12269/Add.21, S/12269/Add.42, S/12269/Add.48, S/12520/Add.10, S/12520/Add.11, S/12520/Add.17, S/12520/Add.21, S/12520/Add.37, S/12520/Add.39, S/12520/Add.42, S/12520/Add.47, S/12520/Add.48, S/13033/Add.2, S/13033/Add.16, S/13033/Add.19, S/13033/Add.21, S/13033/Add.23, S/13033/Add.34, S/13033/Add.47, S/13033/Add.50, S/13737/Add.15, S/13737/Add.16, S/13737/Add.21, S/13737/Add.24, S/13737/Add.25, S/13737/Add.26, S/13737/Add.33, S/13737/Add.47, S/13737/Add.50, S/14326/Add.10, S/14326/Add.11, S/14326/Add.20, S/14326/Add.24, S/14326/Add.28, S/14326/Add.29, S/14326/Add.47, S/14326/Add.50, S/14840/Add.8, S/14840/Add.21, S/14840/Add.22, S/14840/Add.23, S/14840/Add.24, S/14840/Add.25, S/14840/Add.27, S/14840/Add.30, S/14840/Add.31, S/14840/Add.32, S/14840/Add.33, S/14840/Add.37, S/14840/Add.42, S/14840/Add.48, S/15560/Add.3, S/15560/Add.21, S/15560/Add.29, S/15560/Add.37, S/15560/Add.42, S/15560/Add.45, S/15560/Add.47 y S/15560/Add.48)
59. La situación en Namibia (véanse S/8367, S/8424, S/8428, S/8438, S/8450, S/8468, S/9107, S/9373, S/9382, S/9395, S/9636, S/9898, S/10351, S/10369, S/10375, S/10377, S/10757, S/10770/Add.15, S/10770/Add.16, S/10855/Add.3, S/10855/Add.50, S/11185/Add.50, S/11593/Add.21, S/11593/Add.22, S/11935/Add.4, S/11935/Add.35, S/11935/Add.39, S/11935/Add.40, S/11935/Add.41, S/11935/Add.42, S/12520/Add.29, S/12520/Add.38, S/12520/Add.43, S/12520/Add.44, S/12520/Add.45, S/12520/Add.48, S/14326/Add.4, S/14326/Add.16, S/14326/Add.17, S/15560/Add.21, S/15560/Add.22, S/15560/Add.42 y S/15560/Add.43)
60. Carta de 25 de enero de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (véase S/8367)
61. Carta de 21 de mayo de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Haití (véase S/8612)
62. Carta de 12 de junio de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (véase S/8652)

63. Carta de 21 de agosto de 1968 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes del Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Paraguay y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (véase S/8778)
64. Denuncia de Zambia (véanse S/10369, S/10375, S/10855/Add.5, S/10855/Add.10, S/12520/Add.10 y S/13033/Add.46)
65. Carta de 18 de agosto de 1969 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América (véanse S/9397 y S/9427 y Corr.1)
66. Denuncia de Guinea (véanse S/9577, S/9583, S/10006, S/10038, S/10285, S/10301, S/10351 y S/10435)
67. La cuestión de iniciar la celebración de reuniones periódicas del Consejo de Seguridad conforme al párrafo 2 del Artículo 28 de la Carta (véase S/9837)
68. La situación creada por el creciente número de incidentes en que se desvían a mano armada aeronaves comerciales (véase S/9937)
69. La situación en el subcontinente indo-pakistaní (véanse S/10435, S/10462, S/10471 y S/10479)
70. Carta de fecha 3 de diciembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, Iraq, la República Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas (véase S/10462)
71. Solicitud de la Organización de la Unidad Africana referente a la celebración de reuniones del Consejo en una capital africana (párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución 2863 (XXVI) de la Asamblea General) (véanse S/10513 y S/10526)
72. Examen de cuestiones relativas al Africa que en la actualidad se hallan sometidas al Consejo de Seguridad y aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo (véanse S/10531 y S/10534)
73. Examen de medidas para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta (véanse S/10855/Add.11 y S/10855/Add.12)
74. Denuncia de Cuba (véase S/10855/Add.38)
75. Arreglos para la propuesta Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio (véase S/10855/Add.50)
76. Denuncia del Iraq relativa a incidentes ocurridos en la frontera con el Irán (véanse S/11185/Add.6, S/11185/Add.7, S/11185/Add.8 y S/11185/Add.21)

77. La situación en Chipre (véanse S/11185/Add.28, S/11185/Add.29, S/11185/Add.32, S/11185/Add.34, S/11185/Add.49, S/11593/Add.7, S/11593/Add.8, S/11593/Add.9, S/11593/Add.10, S/11593/Add.23, S/11593/Add.24, S/11593/Add.49, S/11935/Add.23, S/11935/Add.24, S/11935/Add.50, S/12269/Add.24, S/12269/Add.35, S/12269/Add.36, S/12269/Add.37, S/12269/Add.50, S/12520/Add.23, S/12520/Add.45, S/12520/Add.47, S/12520/Add.49, S/13033/Add.23, S/13033/Add.49, S/13737/Add.23, S/13737/Add.49, S/14326/Add.22, S/14326/Add.50, S/14840/Add.24, S/14848/Add.50, S/15560/Add.24, S/15560/Add.46 y S/15560/Add.50)
78. Relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica (véanse S/11185/Add.41, S/11185/Add.42/Rev.1 y S/11185/Add.43)
79. La situación en el Sáhara Occidental (véanse S/11593/Add.42 y S/11593/Add.44)
80. La situación en Timor (véanse S/11593/Add.50, S/11593/Add.51, S/11935/Add.15 y S/11935/Add.16)
81. Carta de fecha 12 de diciembre de 1975 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Islandia ante las Naciones Unidas (véase S/11593/Add.50)
82. El problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina (véanse S/11935/Add.2, S/11935/Add.3 y S/11935/Add.4)
83. La situación en las Comoras (véase S/11935/Add.5)
84. Comunicaciones de Francia y Somalia sobre el incidente ocurrido el 4 de febrero de 1976 (véase S/11935/Add.7)
85. Solicitud del Pakistán y de la República Árabe Libia de considerar la grave situación resultante de los acontecimientos que se han producido recientemente en los territorios árabes ocupados (véase S/11935/Add.12)
86. Denuncia de Kenya, en nombre del Grupo de Estados Africanos en las Naciones Unidas, relativa al acto de agresión cometido por Sudáfrica contra la República Popular de Angola (véanse S/11935/Add.12 y S/11935/Add.13)
87. La situación de los territorios árabes ocupados (véanse S/11935/Add.18, S/11935/Add.19, S/11935/Add.20, S/11935/Add.21, S/11935/Add.44, S/11935/Add.45, S/13033/Add.9, S/13033/Add.10, S/13033/Add.11, S/13033/Add.28, S/13737/Add.7, S/13737/Add.8, S/13737/Add.18, S/13737/Add.20, S/13737/Add.22, S/13737/Add.50, S/14326/Add.50, S/14840/Add.1, S/14840/Add.2, S/14840/Add.3, S/14840/Add.4, S/14840/Add.12, S/14840/Add.13, S/14840/Add.15, S/14840/Add.16, S/14840/Add.45, S/15560/Add.6, S/15560/Add.7, S/15560/Add.20, S/15560/Add.30 y S/15560/Add.31)
88. La cuestión del ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (véanse S/11935/Add.23, S/11935/Add.24, S/11935/Add.25, S/11935/Add.26, S/12269/Add.43, S/13033/Add.25, S/13033/Add.29, S/13033/Add.33, S/13737/Add.13, S/13737/Add.14, y S/13737/Add.17)

89. Situación en Sudáfrica: matanzas y violencia del régimen de apartheid de Sudáfrica en Soweto y otras zonas (véase S/11935/Add.24)
90. Reclamación del Primer Ministro de Mauricio, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, por el "acto de agresión" de Israel contra la República de Uganda (véanse S/11935/Add.27 y S/11935/Add.28)
91. Denuncia de Zambia contra Sudáfrica (véanse S/11935/Add.30 y S/13737/Add.14)
92. Denuncia de Grecia contra Turquía (véanse S/11935/Add.32 y S/11935/Add.34)
93. Denuncia de Lesotho contra Sudáfrica (véanse S/11935/Add.51, S/12269/Add.21, S/14840/Add.50 y S/15560/Add.26)
94. Denuncia de Benin (véanse S/12269/Add.6, S/12269/Add.14, S/12269/Add.15 y S/12269/Add.47)
95. La cuestión de Sudáfrica (véanse S/12269/Add.12, S/12269/Add.13, S/12269/Add.43, S/12269/Add.44, S/12269/Add.49, S/12520/Add.4, S/13033/Add.13, S/13033/Add.37, S/13737/Add.23, S/13737/Add.50, S/14326/Add.5, S/14326/Add.34, S/14326/Add.50, S/14840/Add.14, S/14840/Add.38, S/14840/Add.49 y S/15560/Add.23)
96. Denuncia de Angola contra Sudáfrica (véanse S/12520/Add.17, S/13033/Add.11, S/13033/Add.12, S/13033/Add.43, S/13737/Add.25, S/14326/Add.34, S/14326/Add.35, S/15560/Add.50 y S/15560/Add.51)
97. Telegrama de fecha 3 de enero de 1979 dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Viceprimer Ministro encargado de Relaciones Exteriores de Kampuchea Democrática (véanse S/13033/Add.1 y S/13033/Add.2)
98. La situación en el Asia sudoriental y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales [Carta de fecha 22 de febrero de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América, Noruega, Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte] (véanse S/13033/Add.7, S/13033/Add.8 y S/13033/Add.10)
99. Cartas de fechas 13 de junio de 1979 y 15 de junio de 1979 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (véase S/13033/Add.24)
100. Carta de fecha 25 de noviembre de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (véanse S/13033/Add.47 y S/13033/Add.48)
101. Carta de fecha 22 de diciembre de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (véanse S/13033/Add.51, S/13737, S/13737/Add.1 y S/13737/Add.2)

102. Carta de fecha 3 de enero de 1980 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de Alemania, República Federal de, Arabia Saudita, Australia, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Grecia, Haití, Honduras, Indonesia, Islandia, Italia, Japón, Liberia, Luxemburgo, Malasia, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Samoa, Santa Lucía, Senegal, Singapur, Somalia, Suecia, Suriname, Tailandia, Turquía, Uganda, Uruguay y Venezuela (véanse S/13737 y S/13737/Add.1)
103. Carta de fecha 1° de septiembre de 1980 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas (véanse S/13737/Add.35 y S/14326/Add.30)
104. La situación entre el Irán y el Iraq (véanse S/13737/Add.38, S/13737/Add.39, S/13737/Add.41, S/13737/Add.42, S/13737/Add.43, S/14840/Add.28, S/14840/Add.40 y S/15560/Add.44)
105. Denuncia del Iraq (véanse S/14326/Add.23 y S/14326/Add.24)
106. Denuncia de Seychelles (véanse S/14326/Add.50, S/14840/Add.20 y S/14840/Add.21)
107. Carta de fecha 19 de marzo de 1982 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas (véanse S/14840/Add.12 y S/14840/Add.13)
108. Carta de fecha 1° de abril de 1982 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (véase S/14840/Add.13)
109. Carta de fecha 31 de marzo de 1982 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República de Kenya, a la que se adjuntaba la carta de fecha 18 de marzo de 1982 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Chad (véase S/14840/Add.17)
110. Cuestión relativa a la situación en la región de las Islas Malvinas (Falkland) (véanse S/14840/Add.20, S/14840/Add.21 y S/14840/Add.22)
111. Carta de fecha 19 de febrero de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (véase S/15560/Add.8)
112. Carta de fecha 16 de marzo de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (véanse S/15560/Add.12, S/15560/Add.13 y S/15560/Add.14)

113. Carta de fecha 22 de marzo de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad (véanse S/15560/Add.12 y S/15560/Add.13)
114. Carta de fecha 5 de mayo de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad (véanse S/15560/Add.19 y S/15560/Add.20)
115. Carta de fecha 2 de agosto de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Chad ante las Naciones Unidas (véanse S/15560/Add.31, S/15560/Add.32, S/15560/Add.33 y S/15560/Add.35)
116. Carta de fecha 8 de agosto de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Arabe Libia ante las Naciones Unidas (véanse S/15560/Add.32 y S/15560/Add.33)
117. Carta de fecha 1° de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas
- Carta de fecha 1° de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas
- Carta de fecha 1° de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas
- Carta de fecha 1° de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas
- Carta de fecha 2 de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Australia ante las Naciones Unidas (véanse S/15560/Add.35, S/15560/Add.36 y S/15560/Add.37)
118. Carta de fecha 12 de septiembre de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Nicaragua en el Consejo de Seguridad (véase S/15560/Add.37)
119. La situación en Granada (véase S/15560/Add.43)
